

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y //
teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación; y en atención a las /
conformidades prestadas a fs. 4 por el Juez Federal de 1ra. Instancia de Corrientes y a fs. 6 por la Cámara Federal de /
Apelaciones de Resistencia, adscribábase -a partir del 3 de agosto y por el término de 6 meses de acuerdo a la Resolución N°1279/79 a los señores Auxiliares Principales de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) señora Teresa de Jesús /
Enciso de Gonzalez y del señor Carlos Ramón González de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación al Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



GENARO R. CARRIO